



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

182

2003/10/003/0/2837

nar

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 13 JUN. 2005

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la baja del Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de arena, ubicado en el padrón N°1113 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro.-----

P

RESULTANDO: I) Que el Poder Ejecutivo por Resolución de 3 de setiembre de 2003, incluyó en el Inventario mencionado, dicho yacimiento, para su utilización en la obra: "Ruta N°21 Tramo: Cañada Magallanes - Arroyo Dacá y Ruta N°2 Tramo: Mercedes Puente General San Martín", a cargo de la empresa Ramón C. Alvarez S.A., en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-

II) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.-----

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido el objetivo en la explotación de la cantera afectada y no siendo necesario el registro de la misma en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, corresponde en la especie darle la baja pertinente.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992 y Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de setiembre de 2003.-----

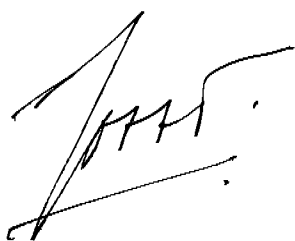
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas el siguiente bien: yacimiento de arena ubicado en el padrón N°1113 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, propiedad del señor Américo Pont, de acuerdo a

la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad  
en autos.-----

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada  
dependencia, para notificación del interesado y demás  
efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, angular strokes.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, which appears to be "Tabaré Vázquez".

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República